

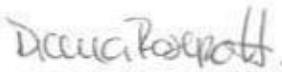
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PROTEGASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil Diecinueve, a las 09h45, en las oficinas de la compañía **PROTEGASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, ubicada en las calles Tulcan, N° 732 en su intersección Av. Victor Manuel Rendon del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Rosero Hernandez Patricia Karina propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) y Rosero Hernandez Diana Paola, propietario de un (1), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señora Diana Paola Rosero Hernandez, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señora Patricia Karina Rosero Hernandez. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2018. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2018 **PROTEGASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos

tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 10h20, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Diana Paola Rosero Hernandez, Presidente de la Junta, accionista, Secretario de la Junta; Patricia Karina Rosero Hernandez, Accionista.

***Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-***

*Guayaquil, 19 de Marzo del 2019.*



**Diana P. Rosero Hernandez.  
Secretario de la Junta.**